

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B) NOMBRAMIENTOS Y CESES****Universitat Politècnica de València**

*RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2026, del Rectorado, por la que se nombra personal funcionario de carrera del grupo C, subgrupo C2, sector administración especial, categoría de oficial segunda de deportes, a la persona aspirante que ha aprobado las pruebas selectivas convocadas por resolución de 22 de noviembre de 2024 (DOGV 16.12.2024), por el sistema de concurso-oposición (código 2024/P/FC/C/14).*

Concluidas las pruebas selectivas de acceso al grupo C, subgrupo C2, sector Administración Especial, categoría de oficial segunda de deportes de esta universidad Politècnica de València, por el sistema de concurso-oposición, convocadas por Resolución de 22 de noviembre de 2024 (DOGV de 16 de diciembre de 2024) y habiendo presentado la persona aspirante la documentación exigida en la Resolución de 21 de enero de 2026 (DOGV 13 de febrero de 2026), por la que se publica definitivamente el nombre de la persona aspirante que ha aprobado estas pruebas selectivas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.1 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la función pública valenciana,

**RESUELVO***Primero*

Nombrar personal funcionario de carrera del grupo C, subgrupo C2, sector Administración Especial, categoría de oficial segunda de deportes, de esta universidad Politècnica de València, a la persona que figura en el anexo I, asignándole el destino definitivo que figura en el mismo.

*Segundo*

La persona que consta en el anexo I deberá tomar posesión del destino adjudicado con efectos del día 1 de mayo de 2026.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el juzgado de lo contencioso-administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

València, 23 de abril de 2026

José Esteban Capilla Romá

Rector

**ANEXO I**

Nombramiento como personal funcionario de carrera del grupo C, subgrupo C2, sector Administración Especial, categoría de oficial segunda de deportes, y adjudicación de destino.

<i>Turno libre</i>							
<i>Apellidos y nombre</i>	<i>DNI</i>	<i>Código del puesto</i>	<i>Denominación del puesto</i>	<i>Unidad</i>	<i>Localidad</i>	<i>Clasificación</i>	<i>Jornada</i>
Rompao Muatetema, Ismael	****167**	PF1235	Oficial Segunda de Deportes	Unidad de Prog. de Actividades Deportivas	Valencia	C1 17 E017	JE

JE: Jornada Especial (horario hasta las 24 h)